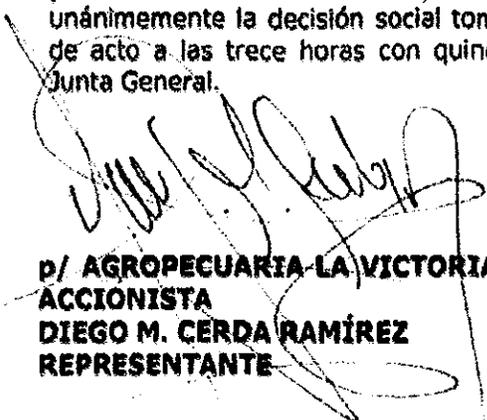


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "FLORELOY S.A."
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2013.**

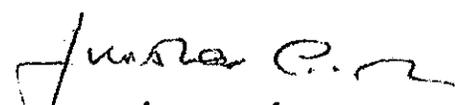
En la ciudad de Cayambe, a los treinta y un días (31) de marzo del año dos mil trece, a las once horas con cincuenta minutos, en las oficinas y centro de producción principal de la Compañía, ubicado en la sector denominado "Guachalá", cantón Cayambe, provincia de Pichincha, se reúnen los señores: **LUIS MARTÍN DE GERMÁN RIBON**, quien actúa para este acto por sus propios y personales derechos; y, el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, en nombre y en representación de la **COMPAÑÍA AGROPECUARIA DE LA VICTORIA S.A.** según se desprende del documento que acredita tal representación, mismo que se adjunta al Expediente de ésta Junta General. Los asistentes son propietarios y representan el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, por lo que decide al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Segundo (22) del Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar como puntos del orden del día, los siguientes: **1) CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS; 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA 5) CONOCER LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012; 6) RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.** Se deja expresa constancia que se encuentra presente y bien representado la totalidad del capital social pagado de la compañía. Dirige la reunión el señor **LUIS MARTÍN DE GERMÁN RIBON**, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actuando en calidad de Secretario, el Gerente General de la Empresa, señor **PABLO VICENTE MONARD CHACÓN**. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los Accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el Primer Punto del Orden del Día: La Presidencia concede la palabra al Gerente General, señor **PABLO VICENTE MONARD CHACÓN**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, toma la palabra el señor **LUIS MARTÍN DE GERMÁN RIBON**, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del Segundo Punto del Orden del Día: Encontrándose presente el señor Rodrigo Pulamarín, Comisario Principal de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura al informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario se concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, mociona a la Junta que el informe del Comisario Principal, señor Rodrigo Pulamarín, se lo apruebe íntegramente. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que la moción es aceptada por unanimidad. Tercer Punto Del Orden Del Día: La Presidencia concede la palabra al Gerente General señor **PABLO VICENTE MONARD CHACÓN**, quien pone a

consideración de la Junta General el Informe de Auditoría Externa, preparado por la Compañía **PÁEZ FLORENCIA & CO. CIA. LTDA.**, relacionado con su opinión sobre los estados financieros y balances generales de la compañía. Una vez discutido y analizado el informe por Presidencia se concede la palabra al señor **LUIS MARTÍN DE GERMÁN RIBON**, quien propone y eleva a moción que se apruebe el Informe de Auditoría Externa. La Presidencia concede la palabra al señor **LUIS MARTÍN DE GERMÁN RIBON**, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad. Por Presidencia se dispone se trate el siguiente punto del orden del día, esto es el **Cuarto Punto del Orden del Día:** La Presidencia hace conocer a los Accionistas que de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, **FLORELOY S.A.**, está obligada a someter sus estados financieros anuales, al dictamen de auditoría externa, por lo que es necesario que se reelija a los auditores externos que se encargarán de realizar la gestión antes indicada, para el ejercicio fiscal del año 2013. La Presidencia recuerda a la Junta General, que las auditorías externas deberán ser efectuadas, por personas, sean estas naturales o jurídicas, previamente calificadas por la Superintendencia de Compañías. Concluida la intervención del Presidente y luego de la discusión pertinente por parte de los asistentes a la Junta, se concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMIREZ**, representante de la Accionista **COMPAÑÍA AGROPECUARIA DE LA VICTORIA S.A.**, quien propone y eleva a moción que se opte por la Compañía **PÁEZ FLORENCIA & CO. CIA. LTDA.**, para que ejecute los servicios que fueron expuestos por el Presidente, ya que dicha empresa auditora, ha venido realizando los estudios, análisis e información de los Estados Financieros de la Empresa, razón por lo cual es recomendable que dicha empresa siga efectuando ésta gestión. Contando la propuesta con el respectivo respaldo, se la eleva a moción. Encontrándose la propuesta en estado de moción, Presidencia dispone que por Secretaria se tome votación. Verificado el escrutinio, por Secretaria, se proclama que la propuesta ha sido aceptada y aprobada por unanimidad, por tanto se resuelve reelegir a la Compañía **PÁEZ FLORENCIA & CO. CIA. LTDA.**, para que emita el dictamen sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013. El Presidente expresa a la Junta General que la contratación de auditores externos se la debe realizar por medio de un contrato, para lo cual propone a la Junta se autorice al Gerente General de la Compañía, para que acuerde con la Empresa auditora seleccionada, el respectivo contrato, estipulando, para ese efecto, las condiciones que, de acuerdo a la reglamentación pertinente, corresponda, adicionalmente de señalar las situaciones especiales que el caso amerite. La Junta General, luego de deliberar sobre la sugerencia expuesta por el Presidente, autoriza expresamente al Gerente General de la compañía para que, a su oportunidad, prepare y suscriba el respectivo contrato con la empresa auditora seleccionada; observando para aquello las normas reglamentarias que sean pertinentes. **Quinto Punto Del Orden del Día:** Toma la palabra el señor **PABLO VICENTE MONARD CHACÓN**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención. La Presidencia concede la palabra al señor **LUIS MARTÍN DE GERMÁN RIBON**, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad, por ende queda aprobado el respectivo informe. **Sexto Punto del Orden Día:** Por Presidencia se concede la palabra al Gerente General, quien procede a explicar que la Compañía ha generado un monto de utilidad considerable, pero que dada las

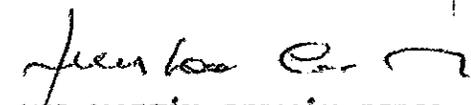
circunstancias se sugiere a la junta no distribuirlos y se las acumule para futuros aumentos de capital o para reinvertirlos en la Compañía. La Junta General, luego de deliberar ampliamente al respecto, y en base a la sugerencia del Gerente General de la compañía, resuelve, por unanimidad acumular las utilidades obtenidas en el periodo 2012. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las trece horas con quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.



**p/ AGROPECUARIA LA VICTORIA S.A.
ACCIONISTA
DIEGO M. CERDA RAMÍREZ
REPRESENTANTE**



**LUIS MARTÍN GERMÁN RIBÓN
ACCIONISTA**



**LUIS MARTÍN GERMÁN RIBÓN
PRESIDENTE**



**PABLO V. MONARD CHACÓN
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**